

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INMACULADA LIÑAN

URUMITA - GUAJIRA

Resolucion No. 259 de Noviembre. 5 de 2002 NIT: 800,089,798-3 DANE: 144855000506

PAGADURIA	
CERTIFICADO DE DISPONIBIIDAD PRESUPUESTAL No	12

FECHA: 18-May-21

LA PAGADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

- ♦ Que el Artículo 71 del Decreto 111 de 1996 establece "Todos los Actos Administrativos que afecten las Apropiaciones Presupuestales deberán contar con Certificados de Disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos...".
- Que el Rector, mediante solicitud requirió que se expidiera Disponibilidad Presupuestal.

CERTIFICA:

Que dentro del presupuesto para la presente vigencia adoptado mediante Acuerdo del Consejo Directivo de la Institución en la vigencia anterior; existe apropiación suficiente para atender estos gastos

OBJETO

LIMPIEZA GENERAL, CONTROL DE MALEZAS Y ACTIVIDADES DE PAISAJISMO PARA EL RETORNO GRADUAL Y PROGRESIVO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DE URUMITA

FUENTE FSE Subprograma Funcionamiento

CODIGO DENOMINACION

21221 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

VALOR ESTE CDP \$ 1,200,000.00

VALOR CDP \$ 1,200,000.00

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA CAMILA VARGAS FUENTES PAGADORA

> Calle 6 No 2 A - 79 Urumita - La Guajira